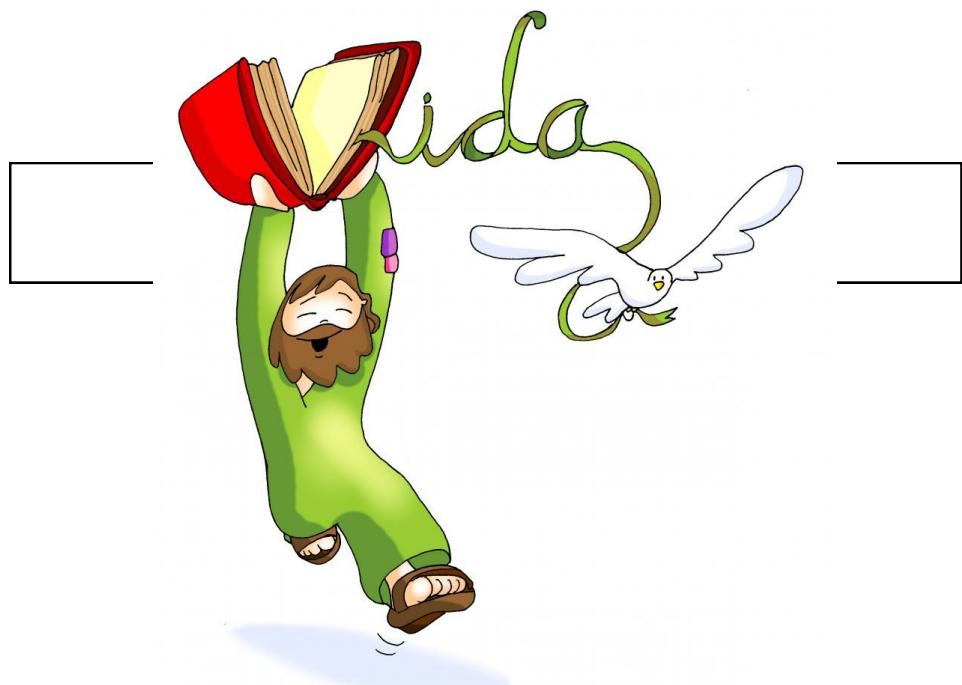


## DOMINGO 6 DEL TIEMPO ORDINARIO "A"



### *Leer y escuchar.*

El evangelista pone en boca de Jesús todo un discurso  
que desvela la tensión permanente entre Evangelio y ley,  
y que nos invita a vivir y cultivar unas actitudes

que van más allá de la ley  
y de lo que es costumbre social.

Leerlo atentamente, dejándonos interpelar,  
acogiendo su novedad,  
exponiéndonos a su verdad...

Florentino Ulibarri

## PRIMERA LECTURA.

### **Lectura del libro del Eclesiástico (15,16-21):**

Si quieras, guardarás los mandamientos y permanecerás fiel a su voluntad.  
Él te ha puesto delante fuego y agua,extiende tu mano a lo que quieras.  
Ante los hombres está la vida y la muerte,y a cada uno se le dará lo que prefiera.  
Porque grande es la sabiduría del Señor,fuerte es su poder y lo ve todo.  
Sus ojos miran a los que le temen,y conoce todas las obras del hombre.  
A nadie obligó a ser impío,y a nadie dio permiso para pecar.

### **Sal 118,1-2.4-5.17-18.33-34**

#### **R./ Dichoso el que camina en la voluntad del Señor**

V/. Dichoso el que, con vida intachable,camina en la voluntad del Señor;  
dichoso el que, guardando sus preceptos, lo busca de todo corazón. R/.

V/. Tú promulgas tus mandatos para que se observen exactamente.  
Ojalá esté firme mi camino,para cumplir tus decretos. R/.

V/. Haz bien a tu siervo: viviré y cumpliré tus palabras;  
ábreme los ojos, y contemplaré las maravillas de tu ley. R/.

V/. Muéstrame, Señor, el camino de tus decretos,y lo seguiré puntualmente;  
enséñame a cumplir tu ley a guardarla de todo corazón. R/.

## SEGUNDA LECTURA

### **Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios (2,6-10):**

#### **HERMANOS:**

Hablamos de sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría que no es de este mundo ni de los principios de este mundo, condenados a perecer, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria.

Ninguno de los principios de este mundo la ha conocido, pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria.

Sino que, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman».

Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu; pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

### **Lectura del santo evangelio según san Mateo (5,17-37):**

EN aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas:  
no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entrareis en el reino de los cielos.

Habéis oido que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será reo de juicio.

Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "necio", merece la condena de la "gehenna" del fuego.

Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo.

Habéis oido que se dijo: "No cometerás adulterio".

Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.

Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la "gehenna".

Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la "gehenna".

Se dijo: "El que repudie a su mujer, que le dé acta de repudio". Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer —no hablo de unión ilegítima— la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio.

También habéis oido que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus jura-  
mentos al Señor".

Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios;  
ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey.  
Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello.

Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Palabra del Señor

## **IMPORTANCIA SOCIAL DEL PERDÓN**

No es fácil escuchar la llamada de Jesús al perdón ni sacar todas las implicaciones que puede tener el aceptar que un hombre es más humano cuando perdona que cuando se venga.

Sin duda hay que entender bien el pensamiento de Jesús. Perdonar no significa ignorar las injusticias cometidas, ni aceptarlas de manera pasiva o indiferente. Al contrario, si uno perdona es precisamente para destruir, de alguna manera, la espiral del mal, y para ayudar al otro a rehabilitarse y actuar de manera diferente en el futuro.

En la dinámica del perdón hay un esfuerzo por superar el mal con el bien. El perdón es un gesto que cambia cualitativamente las relaciones entre las personas y busca plantearse la convivencia futura de manera nueva. Por eso el perdón no ha de ser solo una exigencia individual, sino que debería tener una traducción social.

La sociedad no debe dejar abandonado a ningún hombre, ni siquiera al culpable. Toda persona tiene derecho a ser amada. No podemos aceptar que la represión penal solo «devuelva mal por mal» al encarcelado, hundiéndolo en su delito, degradando su existencia e impidiendo su verdadera rehabilitación.

El gran jurista G. Radbruch entiende que el castigo como imposición del mal por el mal ha de ir desapareciendo para convertirse, en lo posible, en «estímulo para saldar el mal con el bien, único modo en que puede ejercerse en la tierra una justicia que no empeora a esta, sino que la transforma en un mundo mejor».

No existe justificación alguna para actuar de manera vejatoria o injusta con ningún encarcelado, sea delincuente común o político. Nunca avanzaremos hacia una sociedad más humana si no abandonamos posturas de represalia, odio y venganza.

Por eso es también una equivocación incitar a la gente a la revancha. El grito de «el pueblo no perdonará» es, por desgracia, comprensible, pero no es el camino acertado para enseñarle a construir un futuro más humano.

El rechazo del perdón es un grito que, como creyentes, no podemos suscribir nunca, porque, en definitiva, es un rechazo de la fraternidad querida por Aquel que nos perdona a todos.

José Antonio Pagola

## **IMPORTANCE SOCIALE DU PARDON**

Il n'est pas facile d'entendre l'appel de Jésus au pardon ni de saisir toutes les implications qu'il peut y avoir à accepter qu'un homme est plus humain lorsqu'il pardonne que lorsqu'il se venge.

Il faut sans doute bien comprendre la pensée de Jésus. Pardonner ne signifie pas ignorer les injustices commises, ni les accepter passivement ou avec indifférence. Au contraire, pardonner, c'est précisément détruire, d'une certaine manière, la spirale du mal, et aider l'autre à se réhabiliter et à agir différemment à l'avenir.

Dans la dynamique du pardon, il y a un effort pour surmonter le mal par le bien. Le pardon est un geste qui change qualitativement les relations entre les personnes et cherche à envisager la coexistence future d'une manière nouvelle. C'est pourquoi le pardon ne doit pas être seulement une exigence individuelle, mais devrait avoir une traduction sociale.

La société ne doit abandonner personne, pas même le coupable. Tout être humain a le droit d'être aimé. Nous ne pouvons accepter que la répression pénale se contente de «rendre le mal pour le mal» à celui qui est emprisonné, le plongeant dans son crime, dégradant son existence et empêchant sa véritable réinsertion.

Le grand juriste G. Radbruch estime que la punition en tant qu'imposition du mal pour le mal doit disparaître progressivement pour devenir, dans la mesure du possible, «une incitation à réparer le mal par le bien, seule manière d'exercer sur terre une justice qui ne détériore pas le monde, mais le transforme en un monde meilleur».

Il n'y a aucune justification pour agir de manière humiliante ou injuste envers un détenu, qu'il soit un criminel de droit commun ou un prisonnier politique. Nous ne progresserons jamais vers une société plus humaine si nous n'abandonnons pas les attitudes de représailles, de haine et de vengeance.

C'est pourquoi il est également erroné d'inciter les gens à la revanche. Le cri «le peuple ne pardonnera pas» est malheureusement compréhensible, mais ce n'est pas la bonne voie pour lui apprendre à construire un avenir plus humain. Le refus du pardon est un cri auquel nous ne pouvons jamais souscrire en tant que croyants, car il s'agit en définitive d'un refus de la fraternité voulue par Celui qui nous pardonne à tous.

**José Antonio Pagola**  
**Traductor: Carlos Orduña**